

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2     MODIFICACIÓN     ART. 6.2.9. O.G.U.C.  
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



## LA REINA

REGIÓN: METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

Nº DE CERTIFICADO
1192
Fecha de Aprobación
17/07/2012
ROL S.I.I
4008 -237

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº S.R.D.O.M. 2203/2012
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. Nº 733/2009
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL  
TOTAL O PARCIAL  
 de la obra menor destinada a HABITACIONAL  
 ubicada en calle/avenida/camino DRAGONES DE LA REINA Nº 550- A  
 Lote Nº 47 manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_ sector \_\_\_\_\_  
(urbano o rural)  
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS ARTEMIO TAPIA HIDALGO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JUAN FRANCISCO VARGAS MALEBRAN	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
JUAN FRANCISCO VARGAS MALEBRAN	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
		[REDACTED]	[REDACTED]

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

N° DE PERMISO OBRA MENOR	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
349	09/072009	30,50	HABITACIONAL

RESOLUCIÓN N°	FECHA
(En caso de modificación aprobada)	

**5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

X	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
X	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

**CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

1. CERTIFICADO DE AGUAS ANDINAS DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS N°0016952 DE FECHA 04/01/2012.
2. CERTIFICADO SEC TE1 00585514 DE FECHA 28/08/2011, INSTALADOR RESPONSABLE JORGE DEL CARMEN JARA GOMEZ RUT [REDACTED]
3. CERTIFICADO DEL ARQUITECTO SR JUAN FRANCISCO VARGAS MALEBRAN INDICANDO QUE NO EXISTEN MODIFICACIONES A LA RED DE GAS ORIGINAL DE LA VIVIENDA
4. INFORME DE MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD INFORMADO POR EL ARQUITECTO SR. JUAN FRANCISCO BARGAS MALEBRAN RUT [REDACTED]

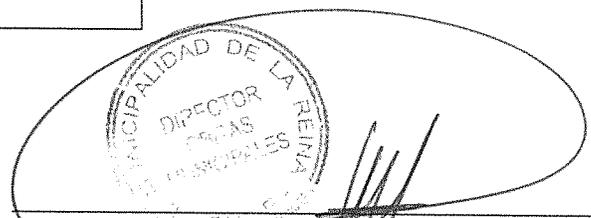
**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Mediante la presente Recepción Final se deja sin efecto la aplicación del artículo 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones al cual se encontraba acogido el Permiso de Obra Menor N° 349 de fecha 09/07/2009 en una superficie de 7,20 m2 en razón de la Modificación del Plan regulador Comunal publicado en el Diario Oficial con fecha 09/09/2010 que aumento la Constructibilidad en la Zona "A".

**DEGLOSE DE SUPERFICIE**

	1° PISO	2° PISO	Superficie Total
Superficie Base Permiso de Edif. N° 4825 /1979 Recep.Final N° 3/1980	70,69 m2	-----	70,69 m2
1° Ampliación Certificado de Regularización N°205 de fecha 19/07/1999	15,75 m2	-----	15,75 m2
ESTA RECEPCIÓN FINAL 2° Ampliación Permiso de Obra Menor N°349 de fecha 09/07/2009.	-----	30,50 m2	30,50 m2
Superficie Total Construida	86,44 m2	30,50 m2	116,96 m2

CL E/PSP/PSP

  
**CARLOS LINEROS ECHEVERRIA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.**  
 FIRMA Y TIMBRE